



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. María Rosalba Zuñiga Lozano, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Oficialía Mayor; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor- Representante del Subsecretario Jurídico; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Asesor.

Con lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número O.M. 58/2022, relativa a la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular, contratistas y maquinaria pesada, drones, helicóptero halcón, lanchas y moto acuática, inmuebles, cámaras y arcos PECUU, propiedad del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación, y no se encuentran presentes licitantes.

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	37 + 26
B	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	22
C	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	56
D	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	27
E	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	48

A continuación, se da respuesta a las preguntas que enviaron en tiempo y forma los licitantes ya mencionados, en los siguientes términos:

A) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Pregunta 1. Inciso E) Señalamiento de Folio y Firma, página 8:

Se le solicita amablemente indicar si el folio debe ser consecutivo en ambas propuestas o en su caso podemos indicar folio independiente, es decir comenzar con el número 1 en el sobre de la propuesta técnica e iniciar con el número 1 en el sobre de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los licitantes pueden colocar el folio de manera consecutiva en su propuesta técnica e iniciar con el número 1 en los documentos que integren su propuesta económica.

Pregunta 2. Inciso H) Forma de acreditación de la Existencia Legal, página 8:



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

Se entiende que, para acreditar la existencia legal bastará con presentar solo una de las opciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes pueden acreditar su personalidad en cualquiera de las opciones solicitadas en el numeral 1 del Apartado VI de las bases.

Pregunta 3. Firma de Contrato, Pagina 11

Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: "Las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulos II de las Faltas Administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los contratos que se suscriban contendrán los requisitos establecidos en el artículo 79 de la "Ley" y 79 de su Reglamento.

Pregunta 4. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 8, página 19:

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, se podrá presentar con fecha de emisión comprendida entre la fecha de publicación de las bases y del acto de presentación y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- La opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, para cumplir con el numeral 8 inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 5. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 10, página 20:

Se solicita amablemente que en caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredito en el certificado de registro en el padrón de proveedores, se tendrá que incluir poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo, del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los licitantes pueden acreditar su personalidad en cualquiera de las opciones solicitadas en el inciso FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, en relación con el numeral 1 inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 6. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 17 y anexo 8, página 21:

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este requisito se podrá cumplir con un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad que debido al volumen de ventas anuales y número de empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social mi representada no le aplica la estratificación de MIPYME, por lo que es catalogada como empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Pregunta 7. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 19, página 21:

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este requisito se podrá cumplir con un escrito en formato libre manifestando que mi representada no presenta propuesta conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- No es necesario que se presente documento alguno para el caso de que los licitantes no participen de manera conjunta, para cumplir con lo solicitado en el numeral 19 inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 8. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 22, página 22:

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple este punto presentando copia simple de al menos 1 carátula de contratos y/o de pólizas y/o carátulas de pólizas con las características solicitadas en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar copia de al menos un contrato o póliza debidamente formalizados y terminados que ampare operaciones de la misma naturaleza y objeto de esta licitación, el contrato formalizado debe contener todas las hojas y en el caso de la póliza bastará la copia de la carátula.

Pregunta 9. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 26, página 22:

Se solicita a la amable convocante confirmar que la cedula a la que se refiere es la Certificación de la compañía otorgada por la CNSF o en su caso si se refieren a la Cedula Vigente del agente designado, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar autorización que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación al 2022 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

Pregunta 10. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 28, página 23:

Se solicita amablemente a la convocante nos permita acreditar dicho numeral presentando listado de al menos 10(diez) ajustadores, contando con al menos 1 (un) supervisor, que atenderán los siniestros del Municipio de Chihuahua sin ser obligatorio que los mismos radiquen en el estado de Chihuahua, considerando que en todo momento se garantizará la atención de los siniestros que lleguen a ocurrir. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el punto 28 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 11. IV. Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, punto 30, página 23:

Se solicita amablemente a la convocante nos permita acreditar dicho numeral presentando listado de por lo menos 3(tres) abogados empleados de la compañía que den seguimiento de manera personalizada a cada uno de los asuntos sin ser obligatorio que los mismos radiquen en el estado de Chihuahua, considerando que en todo momento se garantizará el servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el punto 30 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 12. General:

Se solicita a la amable convocante favor de proporcionar las bases en Word. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Pregunta 13. General:

Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- A) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - B) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - C) Registro Federal de Contribuyentes.
 - D) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - E) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- La información que corresponda, se le entregará a los licitantes que resulten adjudicados, después de emitido el fallo correspondiente.

Pregunta 14. Estándares de servicio en todas las partidas:

Se solicita a la amable convocante nos confirme que los tiempos establecidos comenzaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta en donde aplique. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- La vigencia de la carta cobertura y póliza correspondientes iniciarán su vigencia de conformidad con lo establecido en los Anexos técnicos de las bases del 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas.

Pregunta 15. Partida 2. Numeral 12. Cobertura bajo convenio expreso:

Se solicita a la amable convocante nos confirme que para acreditar el último párrafo de este numeral bastará con contar con una oficina en la ciudad de Chihuahua, acreditándolo con recibo de luz. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases.

Pregunta 16. Bases, firma del contrato, página 10:

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la propuesta económica forzosamente deberá ser presentada con precios unitarios. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La propuesta económica deberá contener la información solicitada en el Anexo 10 de las bases que regulan este procedimiento.

Pregunta 17. Bases, firma del contrato, inciso b) condiciones de precio y pago, página 11:

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el pago será realizado en una sola exhibición. favor de pronunciarse al respecto



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas correspondientes, previa entrega de las facturas correspondientes.

Pregunta 18. Bases, anexo 9 propuesta técnica, instructivo para el llenado del anexo de propuesta técnica, página 38:

Se solicita amablemente a la convocante indicar a quién hace referencia el numero 2 'nombre del participante favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Se refiere al nombre de la Compañía aseguradora que participe en la licitación (licitante).

Pregunta 19. Bases, anexo 9 propuesta técnica, instructivo para el llenado del anexo de propuesta técnica, página 38:

Se solicita amablemente a la convocante indicar a qué se refiere en el numero 3 con 'indicar el número del procedimiento respectivo' favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Insertar el número de licitación en que el licitante vaya a presentar propuesta.

Pregunta 20. Bases, anexo 9 propuesta técnica, instructivo para el llenado del anexo de propuesta técnica, página 38:

Se solicita amablemente a la convocante indicar cuales son las dependencias a las que se hace referencia en el numero 5 favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La Dependencia se refiere a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor, tal como se desprende del instructivo de las presentes bases.

Pregunta 21.- Bases, anexo 9 propuesta técnica:

Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no incluir el parque vehicular dentro de la propuesta técnica, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Los licitantes deben insertar en su propuesta técnica, todos los requisitos y condiciones solicitados en los anexos técnicos de las bases.

Pregunta 22.- Bases, anexo 10 propuesta económica, página 39:

Se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere el valor unitario de los 1703 vehículos o basta con poner la prima global favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Bastará que los licitantes inserten el valor de la prima global.

Pregunta 23.- general:

Se solicita amablemente a la convocante, indicar cual será la vigencia de la partida uno. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- la vigencia de todas las partidas será del 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, tal como se establece en los anexos técnicos.

Pregunta 24.- general:

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el número total de unidades a asegurar en la partida uno es de 1,703 unidades. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Es correcto.

Pregunta 25.- general:

se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de mi compañía representada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Para las condiciones de la presente licitación se atenderá al contrato, juntas de aclaraciones, bases, anexos técnicos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y cualquier Ley o Reglamento del Estado de Chihuahua aplicables, y en caso de lo no especificado en éstos, se atenderá las políticas y condiciones presentadas por el licitante que resulte ganador en cada partida, y que fueron presentadas en su oportunidad ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Pregunta 26.- general:



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

Se solicita amablemente a la convocante que confirme que basta con una carta bajo manifiesto de decir verdad que se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Bastará que los licitantes presenten el anexo 6 sin necesidad de adjuntar copia del acta de junta de aclaraciones.

Pregunta 27.- general:

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en formato editable Word las bases, la junta de aclaraciones y los anexos descritos en la base para la correcta realización de las propuestas.

favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada en dichos lugares, terminando el presente evento.

Pregunta 28.- general:

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado del parque vehicular en formato editable Excel con las 1,703 unidades mencionadas en la base de la licitación, contando dicho listado con la descripción, modelo, tipo de uso, número de serie y tipo de vehículo. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Pregunta 29.- general:

Se solicita amablemente a la convocante indicar el tipo de indemnización; si es solicitado a valor factura, por favor indicar el monto de la unidad en pesos mexicanos.

favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La suma asegurada en daños materiales y robo total será a valor convenido para las unidades indicadas en el listado que se encuentra en los anexos técnicos, las unidades blindadas, barredoras, vehículo táctico (black mamba), bomberas y patrullas, de conformidad con lo señalado en el listado que obra en los anexos técnicos; así como en todos aquellos vehículos de modelo 2020 en adelante.

Pregunta 30.- general:

Se solicita amablemente a la convocante indicar si alguna unidad cuenta con alguna adaptación y/o modificación; en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar qué unidades son y el valor de dicha adaptación, de igual manera se solicita a la convocante confirmar si es posible realizar la depreciación correspondiente.

favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La información obra en los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Sin embargo, la depreciación no se acepta.

Pregunta 31.- general:

Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen unidades con blindaje, en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar qué unidades son y el valor de dicho blindaje, de igual manera se solicita a la convocante confirmar si es posible realizar la depreciación correspondiente. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- la información que se solicita se encuentra se encuentra en los listados que se proporcionan en anexo técnico partida UNO.

Sin embargo, la depreciación no se acepta.

Pregunta 32.- general:

Se solicita amablemente a la convocante, si en caso de que existan unidades de carga dentro del parque vehicular; indicar el tipo de carga que se transporta, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- la información que se solicita se encuentra se encuentra en los listados que se proporcionan en anexo técnico partida UNO.

Pregunta 33.- general:



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

En caso de que existan unidades de transporte, se solicita amablemente a la convocante indicar el número de pasajeros que son permitidos en base a la tarjeta de circulación de dicho vehículo
favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La información que se solicita se encuentra en los listados que se proporcionan en anexo técnico partida UNO.

Pregunta 34.- general:

Se solicita amablemente a la convocante indicar las coberturas que se requieren para ser otorgadas
favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La información que se solicita se encuentra en los listados que se proporcionan en anexo técnico partida UNO.

Pregunta 35.- general:

Se solicita amablemente a la convocante indicar los deducibles y sumas aseguradas de las coberturas solicitadas
favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- La información que se solicita se encuentra en los listados que se proporcionan en anexo técnico partida UNO.

Pregunta 36.- general:

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en formato editable Excel el listado detallado de siniestralidad de los último 3 años
favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad, y se publicará en se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Pregunta 37.- general:

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se puede incluir en la propuesta técnica la cláusula de prelación y no adhesión de mi representada.

favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- No se acepta, para las condiciones de la presente licitación se atenderá al contrato, juntas de aclaraciones, bases, anexos técnicos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y cualquier Ley o Reglamento del Estado de Chihuahua aplicables, y en caso de lo no especificado en éstos, se atenderá las políticas y condiciones presentadas por el licitante que resulte ganador en cada partida, y que fueron presentadas en su oportunidad ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE FAVOR EL PROPORCIONAR LOS ANTECEDENTES DE SINIESTROS DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS EN FORMA DETALLADA, EN LA CUAL SE PUEDA APRECIAR LO SIGUIENTE: FECHA DE SINIESTRO, ENTIDAD AFECTADA, COBERTURA AFECTADA/BIEN AFECTADO, DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA, MONTO RECLAMADO, DEDUCIBLE APLICADO, MONTO INDEMNIZADO, ESTATUS DE LA RECLAMACIÓN (DE SEGUIR PENDIENTE, INDICAR LA CAUSA). SE DEBERÁN REPORTAR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS, INDEPENDIENTEMENTE QUE NO HAYAN PROCEDIDO.

RESPUESTA: En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PROPORCIONAR EN FORMATOS EDITABLES DE WORD O EXCEL (SEGÚN CORRESPONDA) LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA PARTIDA 3, ASÍ COMO EL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE FAVOR CONFIRME QUE SE PUEDEN ADJUNTAR Y APLICAR LAS CONDICIONES GENERALES DE GNP PARA CADA UNA DE LAS COBERTURA CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.

RESPUESTA.- Los licitantes adjudicados deberán presentar las Condiciones Generales de las pólizas para la partida que se le adjudique.

4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AMPLIE EL PLAZO PARA ENTREGA DE CARTA COBERTURA, YA QUE AL HABER DE REASEGURO FACULTATIVO DE POR MEDIO SE REQUIEREN DE AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE DICHA CARTA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

5. REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA TODAS LAS COBERTURAS DONDE APLIQUE LA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA SEA CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA PARA NO ENCARECER EL COSTO DEL SEGURO.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta.
6. ARCOS Y TÓTEMES PECUU: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCOS Y TÓTEMES PECUU.
RESPUESTA: No es posible proporcionar dicha información.
7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS SIGUIENTES RIESGOS TAMBIÉN ESTÁN EXCLUIDOS, LOS DAÑOS DERIVADOS POR EPIDEMIA, PANDEMIA, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS; GUERRA (EN CUALQUIER MODALIDAD) Y TODO TIPO DE RIESGOS O EVENTOS CIBERNÉTICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento.
8. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE PARA TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.
RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento.
9. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA RC FUNCIONARIOS.
RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento.
10. PÁG 38, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE EQUIPO DE CONTRATISTAS CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%
RESPUESTA: Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>
11. PÁG. 38, SERVICIO DE ASISTENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA SIGUIENTE COBERTURA, DEBIDO A QUE SOLAMENTE APLICA PARA EL RAMO DE AUTOMOVILES.
RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico.
12. PÁG. 38, EQUIPO DE CONTRATISTAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBERA EMITIR UNA SOLA PÓLIZA POR LOS 66 EQUIPOS DE CONTRATISTAS.
RESPUESTA: Se acepta su propuesta.
13. PÁG.38 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA SIGUIENTE CONDICIÓN Se ampara que el conductor cuente con cualquier tipo de licencia de conducir o esta esté vencida, así como el daño que sufra o cause el vehículo, cuando sea conducido por persona que en ese momento se encuentre en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas DEDIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE NUESTROS CONTRATOS.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta los licitantes deberán cumplir con la necesidad del área requirente solicitada en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento.
14. PÁG 83, SOLICITAMOS PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% DESGLOSADO PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS.
RESPUESTA: Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>
15. PÁG.83, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 1,108,556,289.57 CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%:



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

16. PÁG.83, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI LOS 1,108,556,289.57 INCLUYE LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA EQUIPO ELECTRÓNICO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

17. PÁG. 83 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN LA SECCIÓN DE INCENDIO SE CUBRIRA ÚNICAMENTE LOS RIESGO EN ALMACENAJE Y EN LA SECCIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO LOS RIESGOS OPERATIVOS CON EL FIN DE NO DUPLICAR COBERTURA

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

18. PÁG.85, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 1,108,556,289.57 OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA: El límite de responsabilidad es de acuerdo a las condiciones del anexo técnico.

19. SOLICITAMOS PROPORCIONAR PROTECCIONES CONTRA INCENDIO Y ROBO

Respuesta: Contra Incendio: Extintores y la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, contra Robo: se cuenta con vigilantes, cámaras y alarmas en algunos edificios.

20. SOLICITAMOS PROPORCIONAR PROTECCIONES CONTRA ROBO DE LAS CAMARAS, Y ARCOS.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información.

21. PÁG 88, SOLICITAMOS PROPORCIONAR LAS 5 UBICACIONES CON LA MÁXIMA ACUMULACIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO.

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

22. PÁG. 88 EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

23. PÁG. 92, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE VEHICULOS PARA LOS CUALES APLICARA LA COBERTURA DE RC SUPLETORIA.

RESPUESTA: Los licitantes deberán cumplir con lo establecido en el anexo técnico.

24. PÁG. 92, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA COVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

25. PÁG. 92 FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES EN EL EXTRANJERO.

RESPUESTA: No se cuenta con ubicaciones en el extranjero.

26. PÁG.92, FAVOR DE PROPORCIONAR COMPAÑÍA Y PRIMA ADJUDICADA.

RESPUESTA: No es posible proporcionar dicha información.

B) SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, PROPORCIONAR ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- El acta de Junta de aclaraciones se publicará después de celebrado este evento en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

2. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ESPECIFICANDO: FECHA DEL SINIESTRO, MONTO DEL SINIESTRO, CAUSA DEL SINIESTRO, ETC.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- En este acto se les hace entrega de la siniestralidad.

3. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL SEGURO SOLICITADO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- No es requisito de la presente licitación, sin embargo los licitantes adjudicados las deben presentar.

4. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Para las condiciones de la presente licitación se atenderá al contrato, juntas de aclaraciones, bases, anexos técnicos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y cualquier Ley o Reglamento del Estado de Chihuahua aplicables, y en caso de lo no especificado en éstos, se atenderá las políticas y condiciones presentadas por el licitante que resulte ganador en cada partida, y que fueron presentadas en su oportunidad ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Bastará que los licitantes presenten el anexo 6 de las bases que regulan el presente procedimiento, sin necesidad de adjuntar copia del acta de junta de aclaraciones.

6. H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, INCISO C).

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA, SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODER NOTARIAL DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Los licitantes pueden acreditar su personalidad en cualquiera de las opciones solicitadas en el inciso FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, en relación con el numeral 1 inciso A) del Apartado VI de las bases.

7. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 10.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ANEXO 2, ADEMÁS DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA, SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODER NOTARIAL DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto los licitantes que no tengan su registro en el Padrón de Proveedores podrán presentar el Anexo 2, para cumplir con el numeral 10 inciso A) del Apartado VI de las bases.

8. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 17.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS, SE PODRÁ MODIFICAR EL ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 19.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- No es necesario que se presente documento alguno para el caso de que los licitantes no participen de manera conjunta, para cumplir con lo solicitado en el numeral 19 inciso A) del Apartado VI de las bases.

10. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 22.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁN PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO Y/O PÓLIZA Y/O CARÁTULA DE PÓLIZA Y/O FACTURA PARA CADA PARTIDA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar copia de al menos un contrato o póliza debidamente formalizados y terminados que amparen operaciones de la misma naturaleza y objeto de esta licitación, el contrato formalizado debe contener todas las hojas y en el caso de la póliza bastará la copia de la carátula.

11. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 26.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN VIRTUD DE QUE LAS ASEGURADORAS NO CUENTAN CON CÉDULAS COMO TAL, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR LOS SEGUROS SOLICITADOS, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN A 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA EN QUIEBRA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto los licitantes deberán presentar autorización que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación a 2022 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

12. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 27.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN CASO DE NO REQUERIR PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE AGENTE O PROMOTOR, SINO PARTICIPAR DE FORMA DIRECTA, BASTARÁ CON EXPRESARLO EN UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto, según quien participe, los licitantes podrán presentar escrito libre donde manifiesten que no participan a través de agente o promotor, para cumplir con lo solicitado en el numeral 27 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

13. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 28.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, COMO LO INDICAN LOS ANEXOS TÉCNICOS, LOS AJUSTADORES DEBERÁN SER NOMBRADOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE CONVOCANTE Y ASEGURADORA, DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA PRESENTARÁ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS AJUSTADORES Y SUPERVISOR REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar carta donde señale el número de ajustadores con que cuenta, tal como se solicita en el numeral 28 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

14. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 30.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA PRESENTARÁ LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DESPACHO JURÍDICO A QUE SE REFIEREN CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- No es correcta su apreciación, los licitantes que participen en la partida Uno deberán presentar escrito donde manifiesten que se comprometen en caso de resultar adjudicados, tal como se solicita en el numeral 30 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

15. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, B) PROPUESTA TÉCNICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE REQUISITADO, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR LISTADO DE BIENES A ASEGURAR.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Los licitantes deberán presentar los Anexos Técnicos y sus anexos de las partidas en que participen.

16. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, C) PROPUESTA ECONÓMICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ MODIFICAR EL ANEXO 10 INCLUYENDO LOS RUBROS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1 RESPECTO DEL COSTO UNITARIO, SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) E IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Bastará que los licitantes proporcionen la información mínima solicitada en el Anexo 10 Propuesta Económica.

17. VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, C) PROPUESTA ECONÓMICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 10 Y SOLO LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA PRESENTARÁ EL COSTO POR UNIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes podrán presentar el Anexo 10 con la información mínima requerida, el licitante adjudicado presentará el costo por unidad de cada partida adjudicada.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

18. ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE REQUISITAR CORRECTAMENTE EL ANEXO 9, SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA SOLA VEZ YA SEA EN LAS LÍNEAS DE TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS O DONDE INDICA "ANEXO TÉCNICO", EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes podrán presentar el Anexo 9 con la información mínima requerida.

19. ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN EL APARTADO DE "CONDICIONES GENERALES" SE DEBERÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Bastará que los licitantes inserten las condiciones requeridas de cada anexo técnico, los licitantes adjudicados presentarán previo a la firma del contrato las condiciones generales correspondientes.

20. ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ SE DEBE INCORPORAR EN EL APARTADO DE "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" DE DICHO ANEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Las condiciones de cada anexo técnico.

21. ANEXO 11.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHO ANEXO NO DEBERÁ INCORPORARSE EN LA PROPUESTA, SINO SÓLO POR FUERA PARA QUE LA CONVOCANTE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Todos los documentos se deben integrar en el sobre de propuesta técnica.

22. ANEXO 12.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE, DE NO INCLUIRLO, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Es correcto, es opcional presentar el Anexo 12 y no es motivo de desechamiento el no presentarlo.

C) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1. **PÁGINA 2; INCISO B) NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.-** SE LE INDICA A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS SERVICIOS OFERTADOS, NO LE SON APLICABLES LAS NORMAS MEXICANAS (NMXX), NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), NORMAS TÉCNICAS, NORMAS INTERNACIONALES Y /O ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, POR LO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTA CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA.- Para la presente licitación no se solicita en los anexos técnicos la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas.

2. **PÁGINA 3. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES Y EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN, AL CORREO Ivette.dominguez@segurosura.com.mx. FAVOR DE PROPORCIONAR.

RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada una vez terminado el presente evento.

3. **PÁGINA 21. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 15.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 6 SIN ADJUNTAR EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- Es correcto bastará que los licitantes presenten el anexo 6 de las bases que regulan el presente procedimiento, sin necesidad de adjuntar copia del acta de junta de aclaraciones.

4. **PÁGINA 21. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 17.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE A MI REPRESENTADA NO LA APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y POR EL NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5. **PÁGINA 21. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 19.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO LO ANTERIOR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- No es necesario que se presente documento alguno para el caso de que los licitantes no participen de manera conjunta, para cumplir con lo solicitado en el numeral 19 inciso A) del Apartado VI de las bases.

6. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 22.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE UN CONTRATO Y/O PÓLIZA Y/O CARÁTULA DE PÓLIZA DE AL MENOS 12 MESES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.

RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar copia de al menos un contrato o póliza debidamente formalizados y terminados que amparen operaciones de la misma naturaleza y objeto de esta licitación, el contrato formalizado debe contener todas las hojas y en el caso de la póliza bastará la copia de la carátula.

7. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 26.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBE PRESENTAR ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL AGENTE O PROMOTOR QUE SE DESIGNE, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 27, O EN SU DEFECTO FAVOR DE INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- Los licitantes deberán presentar autorización que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación a 2022 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

8. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 26.-** EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR IMPRESIÓN DE LA CÉDULA DE AGENTE QUE EMITE LA CNSF, MISMA QUE CUENTA CON CÓDIGO QR PARA VALIDAR SU AUTENTICIDAD, YA QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO HACE LAS VECES DE UN DOCUMENTO ORIGINAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- Los licitantes deberán presentar autorización que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación al 2022 de la comisión nacional de seguros y fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

9. **PÁGINA 22. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 27.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL ESCRITO EN REFERENCIA DEBERÁ ESTAR FIRMADO ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SIN QUE SEA NECESARIO QUE SEA FIRMADO POR EL AGENTE DE SEGUROS QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- Es correcto el escrito debe ser firmado por la persona que tenga facultades para comprometer a su representada para cumplir con lo solicitado en el numeral 27, inciso A) Apartado VI de las bases.

10. **PÁGINA 23. NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 28.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CON RESPECTO A LAS IDENTIFICACIONES DE LOS AJUSTADORES EMITIDAS POR MI REPRESENTADA, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, EN VIRTUD DE QUE DICHAS IDENTIFICACIONES SON EMPLEADAS EN EL DÍA A DÍA PARA LOS ACCESOS A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA.- Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar copia simple de las identificaciones.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

11. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTAR EL ARCHIVO DIGITAL EDITABLE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR CONFIRMAR
RESPUESTA.- Es correcto, no es motivo de desecamiento el no presentar su propuesta técnica en dispositivo magnético, sin embargo se les pide a los licitantes que lo presenten para efectos de una pronta apreciación de la información que presentan en su propuesta. El dispositivo magnético podrá ser devuelto a petición de los licitantes después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
12. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE NO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, SE PODRÁ OMITIR LA INFORMACIÓN DE AQUELLAS QUE NO SEAN CONSIDERADAS POR MI REPRESENTADA, SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes sólo deben presentar la información de las partidas en que participen.
13. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR SUS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.- Los licitantes adjudicados deberán presentar las Condiciones Generales de las póliza para las partidas que se les adjudique.
14. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE REQUISITADO ADJUNTANDO LOS ANEXOS (PARTIDAS) 1 AL 6, SEGÚN SE COTICE, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE ACEPTAMOS TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN QUE SEA NECESARIO PLASMARLAS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL ENTENDIDO QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA CON TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- Es correcto deberán presentar las condiciones solicitadas en los anexos técnicos, bastará que los licitantes presenten el anexo 6 si necesidad de adjuntar las modificaciones en su propuesta, en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
15. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SE DEBERÁN INTEGRAR LOS LISTADOS PROPORCIONADOS A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SOLAMENTE SON INFORMATIVOS Y CON FINES DE ELABORAR LA COTIZACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.- No es correcto, los licitantes deberán integrar sus propuestas con las condiciones establecidas en cada anexo técnico incluyendo sus listados.
16. **PÁGINA 24; INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO ACTUALIZADO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN ALTAS Y/O BAJAS PREVIO AL ACTO DE APERTURA, O EN SU DEFECTO RATIFIQUE EL NUMERO DE UNIDADES A ASEGURAR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS (PARTIDAS 1 A LA 5). FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.- La información se encuentra en los anexos técnicos ya publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada una vez terminado el presente evento.
17. **PÁGINA 24; INCISO C) PROPUESTA ECONÓMICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTAR EL ARCHIVO DIGITAL EDITABLE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR CONFIRMAR.
RESPUESTA.- Es correcto no es motivo de desecamiento el no presentar su propuesta económica en dispositivo magnético, sin embargo se les pide a los licitantes que lo presenten para efectos de una pronta apreciación de la información que presentan en su propuesta. El dispositivo magnético podrá ser devuelto a petición de los licitantes después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
18. **PÁGINA 37. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OCASIÓN INDICANDO LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN. FAVOR DE CONFIRMAR
RESPUESTA.- Es correcto.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

19. **PÁGINA 37. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. SEGUNDO PÁRRAFO.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLAMENTE SE DEBERÁ PLASMAR LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ASEGURAR, O EN SU DEFECTO INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE PLASMAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- Los licitantes deberán indicar todas las condiciones solicitadas en el anexo técnico que corresponda a las partidas en que participen.
20. **PÁGINA 37. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. TERCER PÁRRAFO. ANEXO TÉCNICO.** -SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN SERÁ SOLAMENTE EL NÚMERO Y LA REFERENCIA DE LA PARTIDA QUE SE COTICE, O EN SU DEFECTO INDICAR LO QUE SE DEBERÁ DE PLASMAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- Los licitantes deberán indicar todas las condiciones solicitadas en el anexo técnico que corresponda a las partidas en que participen.
21. **PÁGINA 37. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. CUARTO PÁRRAFO. CONDICIONES GENERALES.** -SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- Los licitantes deberán indicar todas las condiciones solicitadas en el anexo técnico que corresponda a las partidas en que participen.
22. **PÁGINA 37. ANEXO 9. PROPUESTA TÉCNICA. QUINTO PÁRRAFO. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** -SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- Los licitantes deberán indicar todas las condiciones solicitadas en el anexo técnico que corresponda a las partidas en que participen.
23. **PÁGINA 39; ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, SE PODRÁN ELIMINAR O EN SU CASO OMITIR AQUELLOS PARÁMETROS QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes podrán llenar sólo la información de las partidas en que participen.
24. **PÁGINA 39; ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL COSTO POR UNIDAD (PARTIDAS 1 A LA 5). FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
25. **ANEXOS 11 Y 12.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DICHOS ANEXOS NO FORMARÁN PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU CONTENIDO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- No es causal de desechamiento, sin embargo se les pide a los licitantes que presenten el anexo 11 para recibir cuantitativamente los documentos que presenten en el acto de presentación y apertura de propuestas.
26. **PARTIDA 1. NUMERAL 16 COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. ÚLTIMOS PÁRRAFOS.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CON RESPECTO A LAS IDENTIFICACIONES DE LOS AJUSTADORES Y DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ LAS OFICINAS DE SERVICIO, EMITIDAS POR MI REPRESENTADA, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, EN VIRTUD DE QUE DICHAS IDENTIFICACIONES SON EMPLEADAS EN EL DÍA A DÍA PARA LOS ACCESOS A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA; LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SIN SER LIMITATIVO A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. FAVOR DE ACEPTAR.
RESPUESTA.- Si se acepta su propuesta para que presente copia simple de las identificaciones.
27. **PARTIDA 1. NUMERAL 16 COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. ÚLTIMOS PÁRRAFOS.** EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DUPLICIDAD DE INFORMACIÓN, ESTE PUNTO QUEDA ACREDITADO CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 28 Y 30 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MISMO QUE HACEN REFERENCIA A ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán presentar los escritos solicitados en los puntos 28 y 30 del inciso A) del apartado VI de las bases.
28. **PARTIDA 2; NUMERAL 12 COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. ÚLTIMO PÁRRAFO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CON RESPECTO A LAS IDENTIFICACIONES DEL PERSONAL QUE ATENDERÁN LAS OFICINAS DE SERVICIO DE MI REPRESENTADA, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, EN VIRTUD DE QUE DICHAS IDENTIFICACIONES SON EMPLEADAS EN EL DÍA A DÍA PARA LOS ACCESOS A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA, LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SIN SER LIMITATIVO A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. FAVOR DE ACEPTAR.
RESPUESTA.- Si se acepta su propuesta para que presente copia simple de las identificaciones.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

29. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE UNIDADES DESTINADAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL/PASAJEROS, CON SU NÚMERO DE ASIENTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- La información se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada una vez terminado el presente evento.
30. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO QUE RECIBEN LAS UNIDADES
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
31. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN PARA LAS UNIDADES. INDICAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: El mantenimiento que se les proporciona a las unidades es por parte del Taller Municipal, así como en talleres especializados en caso de así requerirse.
32. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA EXTENSIÓN DE LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN DE LAS UNIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.-No se cuenta con la información solicitada.
33. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DESGLOSANDO POR CADA EVENTO:
A) CAUSA Y SERVICIO AFECTADO.
B) FECHA DE OCURRENCIA,
C) MONTO PAGADO Y/O MONTO PENDIENTE.
D) TIPO DE TREN QUE CAUSO EL DAÑO.
E) DEDUCIBLE APLICADO POR CADA EVENTO
RESPUESTA.- En esta acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.
34. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR SI LOS VALORES TOTALES REPORTADOS ESTÁN SOPORTADOS POR UN AVALUO RECIENTE DE NO MÁS DE DOS AÑOS DE REALIZADO.
RESPUESTA.- No es correcta su apreciación, los valores reportados son el valor de la factura.
35. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR SI LOS VALORES REPORTADOS REPRESENTAN EL VALOR DE REPOSICIÓN DE TODOS LOS BIENES AMPARADOS.
RESPUESTA.- No es posible proporcionar dicha información.
36. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA UBICACIÓN EXACTA DE ENCIERRO DE LOS EQUIPOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN LOS PREDIOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- No se cuenta con la información solicitada.
37. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INFORMAR LOS VALORES TOTALES DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.
RESPUESTA.- La información se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada una vez terminado el presente evento.
38. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL AMPARADOS TIENEN MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE.
RESPUESTA.- No se cuenta con esa información.
39. PARTIDA 2; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA LA SECCIÓN DE INGENIERÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- En esta acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.
40. PARTIDA 5; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD DETALLADA POR MONTO, CAUSA Y FECHA DE OCURRENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- No se cuenta con dicha información.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

41. PARTIDA 5; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL DETALLE DEL REMOLQUE Y EL VEHÍCULO QUE LO ARRASTRA (ARRASTRE DE LA EMBARCACIÓN POR TIERRA) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- A continuación se proporciona la siguiente información:

NO. ECONOMICO	DESCRIPCION	MODELO	NO. SERIE	COSTO ADQUISICION
60003	LANCHA LANDAU	1987	LB073914L495	\$ 48,150.00
60004	LANCHA BASS TRACKER	1995	BUJ76107C787	\$ 48,150.00
60005	MOTO ACUATICA	2008	YDV14258E808	\$ 130,000.00
60007	LANCHA DE RESCATE	2005	1B146474	\$ 95,000.00

42. PARTIDA 5; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA RELACIÓN DE EMBARCACIONES (MATRICULA, BANDERA, PUERTO BASE, TIPO DE EMBARCACIÓN, AÑO, LUGAR DE CONSTRUCCIÓN, MARCA, MODELO, ESLORA, MANGA, PUNTAL, MOTORES, LÍMITES DE NAVEGACIÓN) CON USO, SUMA ASEGURADA Y PUERTO BASE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

43. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC ARRENDATARIO, INDICAR EL NÚMERO DE UBICACIONES ARRENDADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

44. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE UBICACIONES PROPIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

45. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA PARA TODAS LAS COBERTURAS

RESPUESTA.- En esta acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.

46. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, PARA LA RC ESTACIONAMIENTO, FAVOR DE INDICAR:

- NÚMERO DE UBICACIONES CON SUS CAJONES
- INDICAR SI HAY ACOMODADORES O NO O ES AUTOSERVICIO
- INDICA EL TIPO DE SEGURIDAD Y TIPO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS

RESPUESTA.- Número de ubicaciones con sus cajones: son 5 ubicaciones detalladas en anexo partida 6.

Indicar si hay acomodadores o no o es autoservicio: no cuenta con acomodadores y no es autoservicio.

Indica el tipo de seguridad y tipo de control de entradas y salidas de vehículos: no cuenta con seguridad o control ya que son estacionamientos asignados al personal, con excepción del estacionamiento ubicado en calle Aldama número 11 Colonia Centro, que es el único que cuenta con plumas de acceso para lo cual se requiere tarjeta.

47. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC DEPOSITARIA NOS INDIQUEN LOS TIPOS DE BIENES DE TERCEROS SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO INDICANDO NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- Los bienes de terceros no se encuentran bajo responsabilidad del asegurado.

48. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA RC VEHICULAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SUS CARACTERÍSTICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- No se cuenta con dicha información ya que no todos los vehículos que ingresan son propiedad del asegurado.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

49. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA OPERA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA,
RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, opera por evento.
50. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR DE FAVOR, SI SE PUEDEN INCLUIR: NUESTROS DEDUCIBLES, EXCLUSIONES Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL,
RESPUESTA: No se acepta, deberán cumplir con lo solicitado por la Convocante en el presente procedimiento.
51. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR TIPOS CONSTRUCTIVOS POR UBICACIÓN Y NUMERO DE NIVELES.
RESPUESTA.- todas las ubicaciones son de una sola planta y cuenta solamente con una barda perimetral.
52. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR PROTECCIONES CONTRA INCENDIO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ROBO POR UBICACIÓN
RESPUESTA.- Cuenta con un guardia de seguridad y extinguidor por cada ubicación.
53. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL DESGLOSE VALORES POR UBICACIÓN, INCLUYENDO DOMICILIO COMPLETO DEL RIESGO, TIPOS CONSTRUCTIVOS Y NUMERO DE NIVELES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se encuentra en el anexo técnico de la partida mencionada.
54. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE ACLARAR SI REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS, OPERAN COMO SUBLIMITE O SON ADICIONALES AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD
RESPUESTA: Son adicionales.
55. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO DETALLADO (DESCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD, NÚMERO DE SERIE Y VALOR ASEGURABLE), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>
56. PARTIDA 6; ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEBIDAMENTE DESGLOSADA DESDE EL PRIMER PESO POR FECHA, RAMO, MONTO, MONEDA Y CAUSA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.

D) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

N°	Referencia de la convocatoria			Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante)
	Numeral	Punto/ Inciso	Apartado/ Inciso		
1	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx , así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx , el acta de junta de aclaraciones será publicada después de que termine el presente evento.
2	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el	RESPUESTA.- Podrán presentarse de conformidad a los formatos de las bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en los referidos anexos, llenados de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.



				formato original de la convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.	
3	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación legal y Administrativa". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán foliar los documentos legales y administrativos así como su propuesta técnica. Y por separado podrán foliar su propuesta económica.
4	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que no esa motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes deben rubricar todos los documentos que integren su propuesta técnica así como las copias de los documentos legales y administrativos.
5	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
6	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	17. MANIFIESTO MIPyME.	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no se encuentre en el supuesto de MIPYMES bastará con integrar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que es una empresa GRANDE del sector asegurador y así mismo la no inclusión de esta no es motivo de desachamiento de propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	18. REGISTRO SIEM	Solicitamos a la convocante confirmar que se podrá presentar copia simple del registro SIEM acompañado de factura a fin de acreditar su validez y vigencia, toda vez que derivado a la pandemia por SARS-CoV-2 los trámites y documentos proporcionados por el SIEM fueron digitales y el hacerlo de esta forma no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar cualquier documento en original (que contenga código QR en su caso factura) y copia simple para acreditar su registro ante el SIEM.
8	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	24. MANIFIESTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS	Solicitamos a la convocante considerar con respecto al manifiesto de Atención de Siniestros por Parte del Ajustador, que el tiempo de respuesta de los ajustadores sea de por lo menos 24 horas, lo anterior derivado que los ajustadores son especializados por lo que no se encuentran a tiempos de respuesta de 30 minutos en zonas de difícil acceso del posible lugar del siniestro como lo	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes debe cumplir con lo solicitado en los anexos técnicos de todas las partidas.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

				marca la convocatoria por lo que solicitamos a la convocante reconsiderar el tiempo de llegada, derivado a que este requisito limitaría nuestra participación en el proceso de licitación, por ser considerado un tiempo que está fuera de las sanas prácticas en el mercado asegurador para este ramo en particular. Favor de pronunciarse al respecto.	
9	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	25. MANIFIESTO DE INDEMNIZACIÓN SINIESTROS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este requisito aplicará una vez que se cuente con el acuerdo mediante convenio firmado por ambas partes (asegurado – aseguradora) y dentro del plazo que señalan los estándares de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán presentar el escrito para participar en la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 del inciso A) del Apartado VI de las bases.
10	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	26. Cédula CNSF	Solicitamos a la convocante confirmar que dará por cumplido este requisito presentando únicamente original o copia certificada del oficio de certificación para operar como compañía de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes deberán presentar autorización original o copia certificada que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación al 2022 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.
11	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	28. MANIFIESTO DE AJUSTADORES	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, y para las partidas 3, 4, 5 y 6 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán las partidas 3, 4, 5 y 6 así como incluir el Protocolo de Atención de Siniestros que incluya los números de atención y un número 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- El manifiesto no se deberá presentar para las partidas Tres, Cuatro y Cinco. Solo se requiere para las partidas Uno, Dos y Seis.
12	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	28. No. de Ajustadores	Favor de confirmar que se podrá indicar a un solo coordinador el cual realizará la asignación de ajustadores aplicable en las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se solicita un supervisor y/o coordinador para cumplir con el numeral 28, inciso A) Apartado VI de las bases.
13	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	30. Atención Legal de los Asegurados	Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que por la especialidad que se requiere en el ramos los despachos no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, ya que encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede	RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el numeral 30, inciso A) Apartado VI de las bases.

3



				reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán los temas correspondientes así como incluir el Protocolo de Atención de Siniestros que incluya los números de atención y un numero 01 800 aplicable en las partidas interesadas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	
14	VI. DOCUMENTOS	A) DOCUMENTACIÓN	31. Manifiesto en casos de urgencia.	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de NO participar en la partida 1, no será motivo de desechamiento de propuesta el no incluir manifiesto indicado o en su defecto confirmar si es necesario incluir manifiesto que dicho requisito no es aplicable a la o las partidas a participar. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se confirma, sólo aplica para la partida Uno.
15	GENERAL	ANEXO 11	Encuesta de Transparencia	Solicitamos a la convocante confirmar que la Encuesta de Transparencia no está incluida en la presente convocatoria, y por lo tanto no será motivo de descalificación el no presentarlo. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- No es motivo de descalificación, los licitantes que así lo deseen podrán o no presentarla.
16	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por la partida en la que participa y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcto, sólo los licitantes adjudicados presentarán las condiciones generales.
17	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de que el licitante adjudicado utilizara la operación del riesgo mediante el esquema de reaseguro, se podrán incluir las condiciones generales que proporcione el reasegurador sin que estas se contrapongan a lo establecido en las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado por la convocante en las presentes bases.
18	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 3	6. DEDUCIBLES	Solicitamos a la convocante confirmar que deducible debe ser considerado para la cobertura de Responsabilidad Legal a terceras partes derivado a que se menciona en el anexo técnico lo siguiente: 5% cada ocurrencia. USD300 cada ocurrencia. Favor de pronunciarse al respecto	RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las bases que regulan el presente procedimiento.
19	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	DEDUCIBLES	DAÑO CASCO	Se sugiere a la convocante se maneje el 10% del valor acordado ya que es como se maneja en el mercado. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- no se acepta su propuesta, ofertar cualquier Condición inferior a lo solicitado en las bases y la junta de aclaraciones, será causa de desechamiento.
20	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la Convocante proporcionar las horas de vuelo estimadas por año. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Son 700 horas al año aproximadamente.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022

Junta pública de aclaraciones

21	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	CONDICIONES	AVN 85	se solicita a la convocante considerar propuesta para que la AVN 85 15% cláusula de bonificación en renovación por no siniestros (prima de casco solamente) no aplique para el presente procedimiento, ya que incluir esta AVN encarecería el costo del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Se aclara en el anexo técnico, partida Cuatro, numeral 2. términos y condiciones, apartado condiciones, debiéndose eliminar lo siguiente: AVN 85: 15% cláusula de bonificación en revocación por no siniestros (prima de casco solamente).
22	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	ESTÁNDARES DE SERVICIO	EMISIÓN DE PÓLIZAS	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de requerir el monto de prima en sea proporcionado MXN (moneda nacional) bastará únicamente señalándolo en el formato Anexo 11 para su evaluación ya que la emisión de póliza y factura se realizará en USD (dólares americanos). Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán expresar el monto de su propuesta en la moneda solicitada, en caso de presentarla en dólares el pago se realizará en moneda nacional al tipo de cambio que se encuentre vigente al momento de que se haga efectiva la obligación de pago. En términos del Artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
23	ANEXO TÉCNICO PARTIDAS 3, 4 Y 5	ESTÁNDARES DE SERVICIO	CARTA COBERTURA	Se solicita a la convocante confirmar que la Carta Cobertura podrá ser considerada como entregada por medios electrónicos y posterior su entrega física y en su caso proporcionar dirección de correo electrónico. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- No es posible considerar su entrega por medios electrónicos, invariablemente la entrega de la carta cobertura deberá ser de manera física, cumpliendo con los tiempos solicitados por la convocante para su entrega en el edificio del real piso 6 en la Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios en atención al LLC. EDUARDO HEREDIA BARRANCA, sin embargo se deberán de enviar por correo electrónico a la dirección: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx
24	ANEXO TÉCNICO PARTIDAS 3, 4 Y 5	ESTÁNDARES DE SERVICIO	EMISIÓN DE PÓLIZAS	Se solicita a la convocante confirmar que la Póliza podrá ser considerada como entregada por medios electrónicos y posterior su entrega física y en su caso proporcionar dirección de correo electrónico. Favor de manifestarse al respecto.	RESPUESTA.- No es posible considerar su entrega por medios electrónicos, invariablemente la entrega de la carta cobertura deberá ser de manera física, cumpliendo con los tiempos solicitados por la convocante para su entrega en el edificio del real piso 6 en la Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios en atención al LLC. EDUARDO HEREDIA BARRANCA, sin embargo se deberán de enviar por correo electrónico a la dirección: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx
25	PARTIDAS 3, 4 Y 5	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante proporcionar siniestralidad de los últimos 5 años indicando No. de siniestro, fecha de ocurrencia, causa, monto indemnizado o reserva actual, fecha de reporte, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- En esta acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.
	PARTIDAS 3, 4 Y 5	GENERAL	GENERAL	Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia para todas las partidas será a partir de las 12:00 hrs del 31 de diciembre de 2022 y hasta las 12:00 del 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- Es correcto la vigencia de las pólizas es del 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, tal como se solicita en los anexos técnicos de las presentes bases.
27	FORMA DE PAGO	GENERAL	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago será de contado en una sola exhibición y a los 20 días posteriores de entera satisfacción de la factura. Favor de pronunciarse al respecto.	RESPUESTA.- La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas, previa entrega de las facturas correspondientes.



E) SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. PÁG. 3 DE 123. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD.
RESPUESTA.- Los anexos de las bases editables (Word), se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, el acta de junta de aclaraciones será publicada terminando el presente evento.
2. PÁG. 19 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO BASTARÁ PRESENTANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE ABRIL DE 2015.
RESPUESTA.- Su apreciación es correcta.
3. PÁG. 21 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 17., ANEXO 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
4. PÁG. 21 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 18.; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE ACREDITE LA CUOTA DEL REGISTRO SIEM 2022, Y LA COPIA DE LA CARTA EXPEDIDA POR LA CÁMARA CORRESPONDIENTE QUE CERTIFICA QUE MI REPRESENTADA REALIZO EL PAGO Y TRAMITE DE SUS CUOTAS SIEM 2022. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar cualquier documento en original (que contenga código QR en su caso) y copia simple para acreditar su registro ante el SIEM.
5. PÁG. 21 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL INCISO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PRESENTAMOS PROPUESTA CONJUNTA.
RESPUESTA.- No es necesario que se presente documento alguno para el caso de que los licitantes no participen de manera conjunta, para cumplir con lo solicitado en el numeral 19 inciso A) del Apartado VI de las bases.
6. PÁG. 21 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTADO CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA Y SU RELACIÓN DE CLIENTES.
RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
7. PÁG. 22 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTADO CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZA QUE AMPAREN OPERACIONES DE LA MISMA NATURALEZA Y OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
8. PÁG. 22 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTADO DOS CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZA QUE AMPAREN OPERACIONES DE LA MISMA NATURALEZA QUE SON MOTIVO DE LA LICITACIÓN, EJEMPLO: 1 CONTRATO Y/O CARATULA DE POLIZA DEL RAMO DAÑOS Y 1 CONTRATO Y/O CARATULA DE POLIZA DEL RAMO AUTOS.
RESPUESTA.- Se solicita a los licitantes presenten copia de un contrato o póliza, celebrado cuando menos con doce meses antes del acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes pueden presentar contrato o póliza celebrados en un plazo mayor a doce meses.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

9. PÁG. 22 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 22. INDICAN "LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ SER DE AL MENOS 12 MESES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU ACEPTACIÓN PARA ACREDITAR EL PUNTO PRESENTANDO CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZA, SIN CONSIDERAR LO ANTERIOR, YA QUE LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA SE ACREDITA CON CONTRATOS Y/O PÓLIZAS QUE MI REPRESENTADA HAYA CELEBRADO EN CUALQUIER VIGENCIA.

RESPUESTA.- Se solicita a los licitantes presenten copia de un contrato con todas sus hojas o carátula de una póliza, celebrado cundo menos con doce meses antes del acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes pueden presentar contrato o póliza celebrados en un plazo mayor a doce meses.

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 fracción I del Reglamento de la "Ley".

10. PÁG. 22 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 23. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUÉ SE CUMPLE PRESENTADO LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP OTORGADA A MI REPRESENTADA PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS.

RESPUESTA.- Los licitantes deberán presentar autorización que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar los seguros solicitados, así como la certificación a 2022 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que la aseguradora no se encuentra en quiebra, para cumplir con lo solicitado en el numeral 26 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

11. PÁG. 23 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTE LA RELACIÓN DE AJUSTADORES Y EL SUPERVISOR, POR LO QUE SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS COMPROMETEMOS A SU ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

RESPUESTA.- No se acepta, todos los licitantes deben cumplir con lo solicitado en el punto 28 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

12. PÁG. 23 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 28. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE Y EN CUANTO A LAS IDENTIFICACIONES DE LOS AJUSTADORES Y SUPERVISOR, SE INFORMA LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO EXPIDE IDENTIFICACIONES EN LAS QUE SE INDIQUE EL CARÁCTER Y/O PUESTO QUE DESEMPEÑAN EN LA COMPAÑÍA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN Y PERMITA ENTREGAR COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES INDICANDO EL NOMBRE DEL EMPLEADO Y NO. DE REGISTRO/EMPLEADO.

RESPUESTA.- Se acepta que presenten copia simple de las identificaciones.

13. PÁG. 23 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 28. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DE LAS IDENTIFICACIONES UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE RELACIONE EL NOMBRE DEL EMPLEADO, NO DE REGISTRO Y CARGO O PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA.

RESPUESTA.- Se acepta que presenten copia simple de las identificaciones.

14. PÁG. 23 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 30. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR LA RELACIÓN DE ABOGADOS EMPLEADOS Y ABOGADOS EXTERNOS CON LOS CUALES MI REPRESENTADA OTORGARA LA ATENCIÓN Y SE DARA SEGUIMIENTO DE MANERA PERSONALIZADA A CADA UNO DE LOS ASUNTOS.

RESPUESTA.- Para cumplir con el punto 30 inciso A) del Apartado VI de las bases, sólo deben presentar escrito en los términos solicitados.

15. PÁG. 23 DE 126, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 30. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTANDO UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE MI REPRESENTADA CUENTA CON 3 ABOGADOS PROPIOS EMPLEADOS LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO Y QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO DE MANERA PERSONALIZADA A CADA UNO DE LOS ASUNTOS.

RESPUESTA.- Para cumplir con el punto 30 inciso A) del Apartado VI de las bases, sólo deben presentar escrito en los términos solicitados.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

16. PÁG. 24 DE 126, B) PROPUESTA TÉCNICA; 1., ANEXO 9, PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE ACEPTAMOS TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXANDO UNA COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, y se cumple también con el anexo 6 de las presentes bases.

17. PÁG. 45 DE 126, ANEXO 12 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE ESTE ANEXO ES OPCIONAL Y NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.

18. PÁG. 9 DE 126, J) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, FALLO ADJUDICATORIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, toda vez que el contrato es de naturaleza administrativa, el cual se celebrará y se regula bajo los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento, las bases y sus anexos, así como la junta de aclaraciones correspondiente del presente procedimiento.

19. PÁG. 12 DE 126. C) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA.- El objeto de la presente licitación es a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua, de conformidad con las bases, anexos, juntas de aclaraciones, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y su Reglamento.

20. PÁG. 12 DE 126. E) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA.- Las penas convencionales establecidas en los anexos técnicos de las presentes bases son de naturaleza administrativa en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y su Reglamento, independientemente de las penas que se establecen en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

21. ANEXOS TÉCNICOS. LISTADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO DEBERÁ INCLUIRSE EL LISTADO DE BIENES YA QUE SOLO ES INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA.- No es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar todos los documentos que integren las partidas en las cuales participen.

22. PARTIDA 1. CONDICIONES APLICABLES A TODA LA PÓLIZA, 20 ESTÁNDARES DE SERVICIO., C) DUPLICADO DE PÓLIZAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

23. **PARTIDA 1., 9 DEFENSA LEGAL Y 16 COBERTURA BAJO CONVENIO EXPRESO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTANDO UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE MI REPRESENTADA CUENTA CON 3 ABOGADOS PROPIOS EMPLEADOS LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO Y QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO DE MANERA PERSONALIZADA A CADA UNO DE LOS ASUNTOS.

RESPUESTA.- se cumple con lo solicitado en el punto 30 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

24. **PARTIDA 2., CONDICIONES APLICABLES A TODA LA PÓLIZA, 33 ESTÁNDARES DE SERVICIO., C) DUPLICADO DE PÓLIZAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

25. **PARTIDA 2., 12 COBERTURA BAJO CONVENIO EXPRESO, CUARTO PÁRRAFO Y 9 AJUSTADORES.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR PRESENTANDO EL DOMICILIO DE LA OFICINA DENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ADJUNTANDO 2 RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS AGUA LUZ O TELÉFONO LOCAL, RELACIÓN DE AJUSTADORES DE DAÑOS QUE ATENDERÁN LOS SINIESTROS Y LOS ORGANIGRAMAS DEL ÁREA COMERCIAL Y DE SINIESTROS.

RESPUESTA.- No se acepta, los licitantes deben cumplir con lo solicitado en los anexos técnicos de las presentes bases.

26. **PARTIDA 3. CONDICIONES APLICABLES A TODA LA PÓLIZA, 27. ESTÁNDARES DE SERVICIO., C) DUPLICADO DE PÓLIZAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

27. **PARTIDA 3. 3 DEFENSA LEGAL.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTANDO UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE MI REPRESENTADA CUENTA CON 3 ABOGADOS PROPIOS EMPLEADOS LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO Y QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO DE MANERA PERSONALIZADA A CADA UNO DE LOS ASUNTOS.

RESPUESTA.- Se cumple con lo solicitado en el punto 30 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

28. **PARTIDA 4., CONDICIONES APLICABLES A TODA LA PÓLIZA, ESTÁNDARES DE SERVICIO. C) DUPLICADO DE PÓLIZAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

29. **PARTIDA 5., CONDICIONES APLICABLES A TODA LA PÓLIZA, ESTÁNDARES DE SERVICIO. C) DUPLICADO DE PÓLIZAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

30. **PARTIDA 6., 33. ESTÁNDARES DE SERVICIO. C) DUPLICADO DE PÓLIZAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA.- Se tiene conocimiento de contenido del artículo 23 de la Ley en mención, sin embargo es obligación de los licitantes adjudicados entregar dos tantos de las pólizas de manera física y también mediante correo electrónico: rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx

31. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.).

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta se encuentra en los anexos técnicos publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

32. PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO Y FECHA DE CORTE.

RESPUESTA: En este acto se hace entrega de la información con la que se cuenta con respecto a la siniestralidad.

33. FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA.- Para la Partida UNO QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., para las partidas DOS Y SEIS SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, para las partidas TRES, CUATRO y CINCO, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

34. PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA.- No se cuenta con la información.

35. SE SOLICITA SEA INDICADO EL NÚMERO DE TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURADOS DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA.- En lo que respecta a la partida uno, 1706 unidades relativo a las pólizas de seguro

36. INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).

RESPUESTA.- El presupuesto se encuentra autorizado en términos del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y 8 de su Reglamento, el cual no se puede dar a conocer, en virtud de que no se garantiza las mejores condiciones para el Municipio de Chihuahua y no se cumpliría con los principios consagrados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

37. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ÉSTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA.- La adjudicación será por partida, y no es motivo de descalificación el no participar en algunas de ellas.

38. CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESPUESTA.- La vigencia de la carta cobertura y póliza correspondientes iniciarán su vigencia de conformidad con lo establecido en los Anexos técnicos de las bases del 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas.

39. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

RESPUESTA.- La forma de pago para todas las partidas se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas correspondientes previa entrega de las facturas.

40. SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRAN UNIDADES CON ADAPTACIONES, BLINDAJES O EQUIPO ESPECIAL (INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS).

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

41. FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC.).



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

42. CONFIRMAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS A ASEGURAR.

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

43. FAVOR DE INDICAR SI LAS CONDICIONES SOLICITADAS SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENEN CONTRATADAS.

RESPUESTA.- No son las mismas condiciones, el presente procedimiento es independiente del procedimiento del año anterior.

44. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR HAY SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO E INDICAR EL MONTO Y COBERTURA AFECTADA.

RESPUESTA.- No es posible proporcionar dicha información.

a. PARTIDA 1, ANEXO TÉCNICO

3. ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS

45. DAÑOS POR LA CARGA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR CUALES SON LAS UNIDADES QUE LLEVARAN LA COBERTURA.

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

46. DANDO CONTINUIDAD A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE LA MERCANCÍA QUE TRANSPORTAN.

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

47. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO: FAVOR DE INDICAR DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR LAS UNIDADES QUE LLEVARAN LA COBERTURA Y EL NÚMERO DE PASAJEROS; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- La información con la que se cuenta obra en los anexos técnicos que se encuentran publicados en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

48. CLÁUSULA DE PRELACIÓN: ENTENDEMOS QUE LAS EXCLUSIONES SEÑALADAS EN CADA PÓLIZA Y SECCIÓN SERÁN COMPLEMENTADAS CON LAS SEÑALADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO Y SUBRAMO LAS CUALES NO SE CONTRAPONEN CON LO SOLICITADO EN SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, ES DECIR, EXCLUSIONES Y/O CONDICIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS BASES, ANEXOS Y/O JUNTA DE ACLARACIONES, APLICARÁN DE ACUERDO LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Las condiciones de la presente contratación se regulan por las bases, anexos, juntas de aclaraciones, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y su Reglamento, en caso de algo no estipulado en estas se estará a lo establecido en las Condiciones Generales de cada póliza, siempre y cuando sea en beneficio del Municipio de Chihuahua y sus asegurados.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

Esta acta consta de 30 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:28 horas, del día 20 de diciembre del año 2022.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

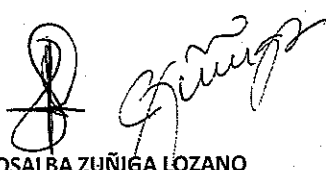
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR- REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO


LIC. REYNA JOHANA MARÍNELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. MARÍA ROSALBA ZUÑIGA LOZANO
VOCAL- SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 58/2022
Junta pública de aclaraciones

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 58/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR, CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA, DRONES, HELICÓPTERO HALCÓN, LANCHAS Y MOTO ACUÁTICA, INMUEBLES, CÁMARAS Y ARCOS PECUU, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022.

FIN DE ACTA

7000 DE

ALICATACIONES

LP con 581202

20/12/22

2020						
MES	UNIDADES MPIO. RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINIESTROS	DRON	INMUEBLES	CONTRATISTAS
ENERO	27		27		1	1
FEBRERO	25		25			
MARZO	35		35	1		1
ABRIL	44		44			
MAYO	30		30			2
JUNIO	31		31			2
JULIO	43		43			
AGOSTO	36		36			
SEPTIEMBRE	38		38			
OCTUBRE	34		34			
NOVIEMBRE	8		8			
DICIEMBRE	22		22			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

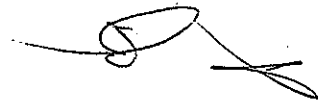
[Handwritten mark]

UNO DE
COTIZACIONES

LP on 58/22

20/12/22

2021						
MES	UNIDADES MUNICIPIO RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINIESTROS	DRON	INMUEBLES	CONTRATISTAS
ENERO	7	5	12		2 (CAMARAS) AFECTADOS	
FEBRERO	18	5	23		1 RESPONS.	1
MARZO	37	9	46	1		
ABRIL	31	4	35			
MAYO	31	3	34			
JUNIO	40	7	47			
JULIO	31	7	38			
AGOSTO	31	12	43	1		
SEPTIEMBRE	32	5	37			
OCTUBRE	23	7	30			
NOVIEMBRE	36	3	39			
DICIEMBRE	14	16	30			





UNTO DE

CUCORARNES

LP on 58/22

20/12/22

2022							CONTRATISTAS
MES	UNIDADES MPIO. RESPONSABLES	UNIDADES MUNICIPIO AFECTADAS	TOTAL SINISTROS	DRON	INMUEBLES		
ENERO	24	14	38				
FEBRERO	27	19	46				
MARZO	33	27	60			1	
ABRIL	26	17	43		1 (CAIDA POSTE DAÑO EN CAMARA)		
MAYO	19	19	38			1	
JUNIO	24	17	41				
JULIO	27	10	37				
AGOSTO	31	10	41	1			
SEPTIEMBRE	26	12	38				
OCTUBRE	31	7	38				
NOVIEMBRE	9	3	12 (13 NOV)				
DICIEMBRE							

